



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

## Banco Distrital de Programas y Proyectos

### Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0014 - Los Martires			
Proyecto	2753 Mártires avanza en la construcción de confianza en el espacio público			
Versión	6 del 14 de noviembre de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 21 de noviembre de 2024 - Registrado 21 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Asistencia técnica, Desarrollo y fortalecimiento institucional			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	14-0014 - Los Mártires camina segura			
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad			
Nivel 2	5-Espacio público seguro e inclusivo			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
<b>Antecedentes</b>				
<p>Los conflictos por convivencia en la localidad de Los Mártires se encuentran ligados a la presencia de la Zona de Alto Impacto del Barrio Santa Fe, su cercanía con espacios de concentración de población habitante de calle y recuperadora ambiental. A lo anterior, se suma la presencia de establecimientos comerciales de alto impacto como prostíbulos, clubes privados, moteles, residencias, paga diarios e inquilinatos. Los sectores del Voto Nacional, La Estanzuela y Eduardo Santos, responden a dinámicas de consumo de SPA y alcohol, que convergen con problemáticas de seguridad asociadas a la presencia de estructuras criminales.</p> <p>El uso de acciones violentas para tramitar conflictos es más recurrente en estos entornos. Adicionalmente en zonas con una alta actividad comercial, como el Eje de Paloquemao, la zona de San Andresito de San José o carrera 19, la zona de imprentas del Ricaurte y la parte de establecimientos comerciales de Santa Isabel, se presentan problemáticas motivadas por el uso de espacios comunes. Esto sucede por ocupaciones de espacio público de vendedores informales y extensión de actividades comerciales del comercio formal, estas continúan propagándose debido a la falta de acciones institucionales para la regulación de actividades comerciales.</p>				
<b>Situación Actual</b>				
<p>De acuerdo con la información de la Línea 123, la localidad registró 6.423 incidentes por riñas en el 2023, marcando una tendencia a disminuir de acuerdo con las cifras de los últimos años. De acuerdo con la encuesta de la Cámara de Comercio de Bogotá las localidades Puente Aranda, Los Mártires y Antonio Nariño son las localidades con mayor porcentaje de personas que han sido víctimas de algún delito durante el año 2023.</p> <p>La localidad requiere una presencia permanente de personal de la alcaldía que garantice actividades en el territorio, coadyuve en la resolución de conflictos y permita el mejoramiento de los indicadores de conflictividad social, resolución de conflictos y procesos de seguimiento de convivencia en las aglomeraciones y movilizaciones mediante la contratación de gestores vinculados al proyecto.</p>				
<b>Descripción del Universo</b>				
Personas habitantes, residentes o transeuntes de la localidad de Los Mártires. En general población residente y/o flotante de la localidad sin distinción alguna				
Cuantificación del Universo	99792 Persona(s)			
Localización del Universo	Distrital			
Árbol de Problemas				
Fecha de Incorporación				
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)				
Barrio				
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)				
Vereda				
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica			
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				
<p>El proyecto pretende dar cumplimiento al Programa 5. Espacio público seguro e inclusivo. Pues el Plan Distrital de Desarrollo señala que; Bogotá debe ser una ciudad en la que cada uno pueda vivir sin miedos, y sin necesidades, en dónde todos sus habitantes se puedan vivir, trabajar y soñar sin restricciones. Así mismo, el Programa 1 se centra en el fomento de la cultura ciudadana, la promoción de la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza mediante el fortalecimiento del diálogo, la resolución pacífica de conflictos y el reconocimiento de los derechos de los(as) ciudadanos(as).</p> <p>En este contexto se hace necesario el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión de situaciones que afecten el disfrute del espacio público y la garantía de</p>				

los derechos de la ciudadanía relacionados con la seguridad y convivencia.  
 Por lo anterior y de acuerdo con los criterios del sector, en el ámbito local se requiere un equipo con capacidades para mediar conflictos ciudadanos, gestión de movilizaciones, protestas sociales, promover prácticas seguras y preventivas, facilitar el diálogo social y comunitario en escenarios públicos y diversos (contextos residenciales, industriales y comerciales); así como, abordar aspectos relacionados con convivencia, diálogo social y resolución de conflictos y desarrollar procesos de gestión del conocimiento que les permitan, junto con las autoridades locales, identificar y mitigar los factores de riesgo que inciden en la ocurrencia de hechos de violencias y delitos contra poblaciones vulnerables incluyendo aquellos relacionados con el microtráfico en entornos escolares y el cuidado de otros espacios públicos.

Los gestores locales de convivencia son facilitadores del trabajo conjunto entre autoridades, entidades públicas y el rol protagónico de la ciudadanía, con el propósito de articular esfuerzos en la construcción de una localidad, protectora de los derechos humanos, cuidadora, preventiva y segura. Su rol en el territorio está enfocado en la ejecución de las estrategias de prevención y de control que se definan desde las alcaldías locales en articulación con los lineamientos estratégicos y operativos de nivel distrital.

El perfil de los gestores deberá ser de personas con nivel educativo de bachillerato, con experiencia de por lo menos un año en procesos de diálogo ciudadano, promoción de la participación ciudadana, servicio al cliente, actividades socialización del proyecto con las estrategias del PISCJ, indicando claramente el nombre o nombres de aquellas a las que se aportará y cómo se concretará ese aporte.

**6. CADENA DE VALOR**

**Objetivo General**

Generar acciones y estrategias que permitan minimizar los factores de riesgo de hechos delictivos o conductas contrarias a la seguridad y la convivencia en espacios públicos y/o de uso público, con el fin de mejorar la percepción de seguridad de la localidad a través de diálogos sociales que gestionen manera eficiente los derechos de los ciudadanos

**Objetivos Específicos**

Fortalecer y articular procesos que permitan la resolución alternativa de conflictos con mejores acciones y resultados de convivencia ciudadana, a través de gestores locales de convivencia y de manera conjunta y articulada con las diferentes entidades, promoviendo así una localidad más segura que apoya e incentiva la apropiación social y uso democrático de su territorio en términos prevención, e inclusión social, para garantizar a la ciudadanía el uso y el aprovechamiento efectivo del espacio público

Código	Metas Plan de Desarrollo
3598	Implementar, 4, Estrategia(s), de seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público

Producto MGA	Denominación	Magnitud
4501094 (V0924)	-Servicio de promoción a los gestores de convivencia ciudadana	4

Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Implementar	4	Estrategia(s)	de seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público.	Vigente

**7. FUENTES DE FINANCIACIÓN** (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 909,03	\$ 1.562,50	\$ 821,12	\$ 844,91
<b>Totales</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 909,03</b>	<b>\$ 1.562,50</b>	<b>\$ 821,12</b>	<b>\$ 844,91</b>

**8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO** (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4501094 (V0924) -	Implementar 4 Estrategia(s) de seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público.	Estrategias de Seguridad y Convivencia	\$ 0,00	\$ 909,03	\$ 1.562,50	\$ 821,12	\$ 844,91
<b>Totales</b>			<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 909,03</b>	<b>\$ 1.562,50</b>	<b>\$ 821,12</b>	<b>\$ 844,91</b>

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

**9. POBLACIÓN OBJETIVO**

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	99972	Personas impactadas directa e indirectamente
<b>Total Grupo Etario:</b>	<b>99972</b>	

**Enfoque de género**

enfoque de genero transversal trazador indirecto

**10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN**

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	LOS MARTIRES



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_AL

11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto	Karem Daniela Velasco			
Correo Electrónico	karem.velasco@gobiernobogota.gov.co			
Teléfono	3115320106			
Cargo	Lider proyecto seguridad, convivencia y paz			
Área	Planeación			
Fecha	21/11/2024			
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
<b>Formulación del proyecto de inversión</b>				
Nombre Archivo	2753-0014-DTS2753280325.pdf	Fecha Cargue	02/04/2025	
<b>Estudios de respaldo</b>				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
13. OBSERVACIONES				
Se realizó la actualización de la DTS de acuerdo con los criterios de viabilidad y elegibilidad del sector y siguiendo las indicaciones de SDP				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
<b>Aspectos revisados</b>				
Aspecto				Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
<b>Sustentación del concepto de viabilidad</b>				
Se realizó la revisión Técnica de la DTS, validando la información De los diferentes componentes así como su proceso de cargue en el sistema SEGPLAN				
<b>Observación</b>				
DTS validada con concepto de viabilidad				
<b>Responsable del concepto de viabilidad entidad</b>				
Nombre	Julián Andrés Escobar Solano	Cargo	Contratista-profesional especializado de despacho para planeación	
Teléfono	3165327117	Correo	julian.escobar@gobiernobogota.gov.co	
Área	Gestión del desarrollo local - planeación	Fecha	21/11/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por